



**MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2022
A LA SRA. GERALDINE GARCÍA PAILAMILLA. /**

ALGARROBO, 12 SEP 2023

DECRETO N° P 4166

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de doña Geraldine García Pailamilla, a contar del 09.01.1995.
6. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.03.1996, de doña Geraldine García Pailamilla.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022
9. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
11. Decreto Alcaldicio N° 4.529 de fecha 21.12.2022; Concede postergación de 15 días de feriado legal año 2021 y 15 días año 2022 a la Sra. Geraldine García Pailamilla.
12. Solicitud de 05 días feriado legal año 2022 de la Sra. Geraldine García Pailamilla, Contadora del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de 05 días de Feriado Legal año 2022, presentada por doña Geraldine García Pailamilla, Contadora del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2022, a la Sra. Geraldine García Pailamilla, Contadora DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Geraldine García Pailamilla		Contadora del DAEM	05	26.09.2023	02.10.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/ragh
DISTRIBUCIÓN DEPTO. EDUCACION
✓ Interesada (1)
✓ SIAPER (1)
✓ Secretaría Municipal (1)
✓ Archivo DAEM (2)

4 1 6 6

12 SEP 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha
Recepción: 13 SEP 2023

14 SEP 2023

FECHA SALIDA:.....

OBSERVACIÓN N°:.....